

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIO IVAN VALENZUELA MARTINEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 7,814,581 SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : CONSTRUCCION POZO PROFUNDO PARA PROYECTO MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA
 Fecha de Pago : 18/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	781	06/10/2010	7,814,581

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-028-000	OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA		7,814,581
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	7,814,581	
215-31-02-004-028-000	OBRAS CIVILES-MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA	7,814,581	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		7,814,581
Sumas Iguales		15,629,162	15,629,162

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-028-000		
Presupuesto Vigente	49,950,000		
Total Comprometido	49,823,321		
Saldo x Comprometer	126,679		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

11:45 horas 18/11/2010.

CANCELADO

40838